

# Analistas y la señal de la primera votación del pleno: la izquierda tiene los 2/3 para escribir nueva Constitución y enfrenta reto de consensuar articulado

■ Expertos y analistas políticos señalan que la derecha está en la encrucijada de seguir en aislamiento, ceder en sus posturas o comenzar a trabajar por el rechazo en plebiscito de salida.

POR R. CARRASCO Y F. MATURANA

Como una señal "contundente" calificaron ayer distintos observadores del proceso constituyente los resultados de la primera sesión del pleno de la Convención, en cuyo marco los integrantes de distintos colectivos de izquierda lograron sumar fuerzas y alcanzar en 14 de 16 votaciones el quórum de 2/3 (103 votos). Y, de esta forma, tendieron a coincidir en que cobró fuerza la figura de una mayoría que, por sí sola, puede elaborar la nueva carta fundamental.

"Si la izquierda se ordena y se coordina, pueden escribir la Constitución sin grandes sobresaltos", dijo el analista académico de la Universidad de Talca, Mauricio Morales.

Para eso, sostuvo, "es necesario anular o morigerar las posturas más extremas de algunos de sus representantes y de esa forma avanzar de manera rápida en el texto constitucional".

A su juicio, el rol del Presidente electo Gabriel Boric es "clave", pues cree que el éxito de su gobierno depende en gran medida de la aprobación de la próxima carta magna. "Al opinar sobre el proceso, lo que hace -en la práctica- es intentar ordenar a sus filas, reproduciendo su coalición de gobierno en la Convención", afirmó.

Se trata de un bloque que abarca desde la exConcertación hasta Apruebo Dignidad. "Ahí está el núcleo que, sumando a una mayoría importante de independientes, consigue los dos tercios", expuso Morales.

En este escenario, estimó que la derecha "es muy poco lo que puede". De hecho, anticipó que esto quedaría

en evidencia si la izquierda consigue un acuerdo en Sistema Político: "Esta es la comisión clave y en la que se han presentado más divisiones entre la exConcertación y Apruebo Dignidad. Ahí la derecha podría tener cierta incidencia, pero siempre marginal".

Esta configuración de 2/3, reflexión del director de la Escuela de Gobierno de la U. Central, Marco Moreno, es indicativa de que se está construyendo una mayoría, "que evidentemente significa que un sector comienza a quedar aislado, como es la derecha más dura, que está parapetada en esta idea de apostar al rechazo en el plebiscito de salida".

Para la abogada y expresidenta del Tribunal Constitucional, Marisol Peña, lo visto sugiere que va a seguir la Convención en lo que se refiere a la incorporación a la nueva carta fundamental de ciertos principios, como son los del Estado plurinacional y el principio de la interculturalidad.

"Las votaciones de esos artículos son bastante altos y uno va viendo ciertas tendencias que permiten anticipar que hay ciertas normas que de facto ya están incorporadas a la nueva Constitución", precisó.

Junto con admitir la sorpresa ante el hecho que se aprobaran 14 de 16 normas por amplia mayoría, también puso el punto sobre aspectos que considera preocupantes, como el pluralismo jurídico, el principio de justicia abierta o la plurinacionalidad e interculturalidad "que están planteados en términos tan abiertos que no sabemos en qué puedan desembocar".

"Yo era de las que esperaba que varias de estas normas insólitas, que habían sido aprobadas en las comisio-



Con aplausos celebraron desde los colectivos que alcanzaron los 2/3 la noche del martes.

nes, fueran reparadas, enmendadas o suprimidas por el pleno, pero lo sucedido me deja consternada".

Desde la óptica de Peña, "está instalado dentro de la Convención un modelo de sociedad que pretenden imponérselos a los chilenos sin ningún tipo de diálogo constructivo o consideración a posturas diferentes,

sin posibilidad de enmendar normas de franco peligro para la democracia y el Estado de Derecho".

Así, estimó que los convencionales de derecha "están quedando con nula maniobra, porque por un lado no pueden renunciar a su trabajo en la Convención, sería traicionar el depósito de confianza por quién

votó por ellos; y, por otro, "si la estrategia consistiera en formular reparos permanentes de carácter reglamentario a las votaciones, serían inmediatamente acusados de obstruccionismo".

## La prueba del articulado

Ahora, destaca Moreno, viene una mayor negociación política para hacer viable el articulado y se siga manteniendo los 2/3. "Los distintos colectivos se están dando cuenta que el resultado del proceso es el resultado de lo que se logre en la negociación política", señaló.

"Están obligados a entenderse, porque de lo contrario muchas de estas propuestas aprobadas en general luego pueden caerse y quedar fuera del proceso", expresó Morales.

"Una cosa es aprobar en general y que ahora esa idea se mantenga en la discusión particular", expuso el abogado y coordinador del Observatorio Nueva Constitución, Tomás Jordán, quien también considera relevante el análisis en particular luego que se constató que "hay una mayoría que tiene los 2/3". Una etapa final de la negociación, advierte, que debe concordar un texto que deje conformes a los moderados de la centroizquierda como al mundo más de izquierda de la Convención.

En cuanto al rol del oficialismo en la Convención, consideró que "no es una buena señal que todas las derechas, incluso la moderada, quede afuera de los acuerdos".

Desde su perspectiva, "su incidencia sería mayor si tuviera una apertura y pudiera concordar o negociar con otros colectivos ciertos puntos de vista. Pero hay otros que están por defender una tesis de statu quo y eso atenta contra sus propias capacidades de negociar o ser parte del pacto constitucional".

## Agenda para este jueves: parte el análisis del detalle de lo aprobado

■ Tras la maratónica jornada del lunes del pleno de la Convención Constitucional, donde se aprobaron 14 de los 16 puntos propuestos por la comisión de Sistemas de Justicia para ser incluidos en una nueva carta fundamental, este jueves se inicia el debate sobre su contenido en la misma instancia.

Es decir, ahora se verá el detalle de cómo en la práctica se plasmarán en la redacción de la Constitución temas como pluralismo jurídico, rebaja en edad de duración en el cargo y probidad y deberes de los jueces.

El primer tópico, por ejemplo -que contó con 114 apoyos y 37 votos de rechazo-, se refiere a que el sistema nacional de justicia coexiste, en un plano de igualdad, con los sistemas jurídicos indígenas. Además, se plantea que es deber del Estado garantizar una adecuada coordinación entre ambos, con pleno respeto al derecho a la libre determinación y los estándares internacionales de derechos humanos interpretados interculturalmente.

Con posterioridad al análisis de los 154 convencionales, corresponderá una votación adicional por parte de los convencionales constituyentes y, otra vez, las distintas normas deberán contar con los 103 votos que equivalen a los 2/3. Un escenario que se podría replicar si Respecto a los artículos rechazados en la jornada que partió el lunes y terminó en la madrugada del martes sobre inamovilidad de los jueces y la ejecución de resoluciones, tienen una segunda oportunidad, previo paso por la misma comisión para hacer adecuaciones y volver al pleno para intentar los 2/3.



## Convencionales de Vamos por Chile reiteran críticas a normas aprobadas, pero aclaran que no renuncian

■ Tras primera votación del pleno, algunos constituyentes de derecha se declararon en “reflexión”. Ayer pidieron a la ciudadanía informarse sobre lo aprobado.

Horas complejas han enfrentado convencionales constituyentes de Vamos por Chile. De hecho, tras el resultado de la votación de la primera jornada del pleno del órgano redactor de una nueva Constitución —donde se aprobaron 14 de las 16 normas por 2/3—, varios de ellos anticiparon un “proceso de reflexión” la madrugada de ayer junto con cuestionar las normas que fueron visadas.

Horas más tarde, el grupo reafirmó sus críticas, aunque aclararon que no renunciaron a sus puestos en la Convención.

“¿Más igualdad ante la ley? No, menos ¿Menos privilegios? No, más. En síntesis dos personas que se encuentran en la misma situación serán tratados distintos por el solo hecho de ser chileno o ser parte de los doce pueblos indígenas o del tribal afro descendiente”, agregó Carol Bown, constituyente de la UDI.

Además, concluyó que “solo los beneficia a ellos, a un subgrupo de indígenas, ni siquiera a todos”.

La constituyente afirmó que no dimitirían, idea que reiteró el convencional Martín Arrau (UDI), quien agregó que hay un gran desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre lo que se aprobó la jornada del martes. “Hay que reflexionar si esta convención le hace bien a Chile o no”, aseguró.

El constituyente también denunció que la votación de las normas dejó expuesto que la centro derecha no tiene los votos para impulsar cambios. De ahí que insistió en que la ciudadanía debe informarse sobre los aspectos que se están aprobando.

A estas declaraciones se sumó Harry Jürgensen, constituyente RN, quien afirmó que las iniciativas aprobadas afectarían en forma categórica a la justicia y la igualdad de las personas ante la Ley. “Aquí nos fuimos a un extremo peligroso”, refiriéndose a las normas aprobadas.



Convencionales Arturo Zúñiga, Teresa Marinovic, Rodrigo Álvarez, Rocío Cantuarias y Martín Arrau.

### El mensaje de Cubillos

A diferencia de sus pares de Vamos por Chile, Marcela Cubillos, constituyente UDI, afirmó a través de sus redes sociales a primeras horas de la jornada de ayer que continuaría con su labor, lo que contrastó con la postura de reflexión adoptada por sus pares.

“No comparto. Fuimos elegidos para estar ahí y representar a los miles de chilenos que tienen derecho a que su voz sea escuchada. Somos minoría, saldrá un mal proyecto y será la ciudadanía la que evaluará y votará. En Venezuela la derecha abandonó. Acá al menos yo: NO”, fueron las palabras de la constituyente a través de su Twitter.